202420175012

Medellín, 23/10/2024

Doctor
MATEO GONZALEZ BENITEZ
Secretario de Despacho
Secretaria de Movilidad
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

ASUNTO: Respuesta a solicitud de aval técnico para la celebración de proceso contractual por objeto: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, CONTROL DE LA OPERACIÓN, FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS Y PLANIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD", radicado Nro. 202420167468**.**

Cordial saludo,

La Secretaría de Innovación Digital, da respuesta al oficio con radicado 202420167468, en el cual se solicita otorgar aval técnico para adelantar el proceso de contratación con el objeto **"**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, CONTROL DE LA OPERACIÓN, FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS Y PLANIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD**",** Previas las siguientes consideraciones:

1. Se efectuó la revisión y el análisis de la solicitud, teniendo en cuenta los anexos aportados por la Secretaría de Movilidad, en la plataforma de mercurio el día 11 de octubre del año en curso, ellos son: Estudios Previos,

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420175012

Anexo tecnico señalizacion y regulación Vfinal 4 22-10-24 y la Propuesta Tecnica y Economica 17-10-2024.

2. Se validaron las especificaciones técnicas en los Estudios Previos y en el Anexo tecnico señalizacion y regulación Vfinal 4 22-10-24.

3. La revisión de los estudios previos y demás documentación técnica que acompaña la solicitud del aval se realiza teniendo en cuenta el documento "LINEAMIENTOS SOBRE ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN" en su versión 4.

4. Se compartió la documentación de esta solicitud con todos los Dominios de la Secretaría de Innovación Digital y se recibieron las observaciones, recomendaciones y conclusiones de la Unidades de Seguridad Informática, Usos y Apropiación y de Infraestructura con concepto técnico favorable, los cuales de agregan con anexos en Mercurio.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Innovación Digital procede a otorgar aval técnico para continuar con el proceso contractual con el objeto **"**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, CONTROL DE LA OPERACIÓN, FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS Y PLANIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD**".**

Cabe anotar, que la Secretaría de Innovación Digital no emitirá conceptos con respecto al cumplimiento de requisitos funcionales, forma de pago y/o modalidades de contratación, el estudio detallado de estos aspectos, deberá ser validado por la Secretaría de Suministros y Servicios.

Es importante destacar que todas las directrices establecidas en este documento son de obligatorio cumplimiento para la dependencia. Cualquier incumplimiento debe ser debidamente justificado y asumido por la dependencia, ya que forma parte del riesgo inherente al cumplimiento de sus funciones.

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420175012

Le reiteramos nuestra disponibilidad para participar y apoyarlos, en este y en cualquier otro proyecto que involucre a la Secretaría de Innovación Digital.

Cordialmente,



SANTIAGO RESTREPO ARROYAVE
SECRETARIO DE DESPACHO

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Carlos Rodrigo Orozco Urueta Profesional Universitario Secretaría de Innovación Digital	Idolfo Delgado Cano Líder de Programa Secretaría de Innovación Digital	Nelson Ferney Osorio Asesor Secretaría de Innovación Digital

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420175012